

Invitación pública a ofertar para los puestos de Dirección General y Dirección General Adjunta del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)



Justificación del proceso

En cumplimiento de la Ley N.º 8204, se abre el proceso de recepción de ofertas para los cargos de Dirección General y Dirección General Adjunta del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), órganos subordinados al Consejo Directivo, encargados de liderar la planificación, organización, dirección y control superior de la Institución.

Este proceso responde a la necesidad de contar con un liderazgo técnico, ético y comprometido con los principios de eficacia, eficiencia y probidad en la función pública, elementos fundamentales para consolidar la misión institucional en un contexto de creciente complejidad en materia de seguridad y lucha contra las drogas.

La designación permitirá dar continuidad a las estrategias nacionales contra el narcotráfico, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar la implementación efectiva de políticas públicas orientadas a la prevención, control y combate de este fenómeno.

Características del puesto

- **Cargos convocados:** Dirección General / Dirección General Adjunta
- **Dependencia jerárquica:** Consejo Directivo del ICD
- **Tipo de nombramiento:** Puesto de confianza

Requisitos establecidos por normativa vigente

- Ser mayor de edad
- Contar con nacionalidad costarricense
- Acreditar reconocida solvencia moral
- Poseer título universitario de Licenciatura
- Demostrar experiencia amplia y comprobada en temas vinculados con drogas

Competencias deseables

- Liderazgo estratégico y capacidad gerencial
- Experiencia en la gestión de instituciones públicas
- Habilidad para coordinar equipos interdisciplinarios
- Conocimiento del marco nacional e internacional sobre drogas y su abordaje institucional

Funciones generales

Entre las funciones propias de la Dirección General destacan:

- Velar por el cumplimiento de la normativa legal y los acuerdos del Consejo Directivo
- Organizar y supervisar el funcionamiento institucional
- Proponer y ejecutar políticas estratégicas
- Administrar el presupuesto y dirigir el recurso humano
- Representar al Instituto ante instancias nacionales e internacionales
- Todas aquellas atribuciones que le sean conferidas por ley o reglamento

Información del proceso

- **Período de recepción de ofertas:** Desde el 23 de julio de 2025 a las 07:00 a.m. hasta el 24 de julio de 2025 a las 07:00 a.m.
- **Medios para ofertar:**
 - Sitio oficial: <https://www.icd.go.cr/portalicd/index.php/rh-icd-concursos>
 - Correo institucional: icd-rh@icd.go.cr

Nota importante: Por razones de transparencia y ética, no podrán ofertar personas con vínculos de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con miembros del Consejo Directivo del ICD.

Además, las personas interesadas por favor remitir el "Formulario de oferta" en formato en pdf, el cual deberá ser firmado digital o manuscrita, para este último deberá enviarse firmado y escaneado.